

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22639** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 181/2011 de Lozano S.A.U, con Cif nº. A-30022172, en el que se ha dictado el día 10/04/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 12 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180025634-1